

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

Plataforma Electoral Intendencia 2019  
Fernando Rambaldi



## Principios

- La **defensa irrestricta de los derechos del hombre**, especialmente el derecho a la vida, a la salud y a la integridad psicofísica y espiritual de los seres humanos que habitan en la Provincia de Córdoba, desde el primer momento de su concepción y hasta su muerte natural.
- La **defensa de la libertad del hombre**, frente a todo tipo de totalitarismos, que implique menoscabo a la libertad de pensamiento, de expresión, de conciencia, de participar en la construcción de la sociedad.
- La **promoción de la institución familiar**, según el diseño del orden natural de las cosas, recordando que sin familias no hay Nación.
- La **protección del trabajo**, derecho humano fundamental y garantía de la inclusión social, enalteciendo su dignidad eminente, bregando incansablemente en hacer realidad las cláusulas aún no efectivizadas del art. 14 bis de la Constitución Nacional, recordando que sin trabajo digno, no hay familias, y sin familias no hay Nación.
- Bregar incansablemente por el funcionamiento pleno del orden democrático a través de una efectiva división de los Poderes Constituidos, especialmente impulsando la absoluta independencia del Poder Judicial.
- Comprometer todos los esfuerzos para desterrar la corrupción en los actos de gobierno, flagelo que viene destruyendo gravemente a la Comunidad Nacional. Desterrar del suelo de nuestra Provincia al fenómeno criminal del narcotráfico, tragedia social, particularmente ensañada en los niveles sociales más desprotegidos de la sociedad.
- La protección de los ciudadanos de la usura, fenómeno cada día más aceptado en el cuerpo social, lo que impide el desarrollo libre de cualquier sociedad solidaria. Bregar por el federalismo en nuestra Provincia, fomentando la identidad del interior provincial y sus economías regionales.
- Bregar por una Argentina cada vez más Federal, que reconozca a las Provincias su identidad sociocultural, política y económica.

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

Plataforma Electoral Intendencia 2019  
Fernando Rambaldi



## Plataforma

*Encuentro Vecinal Calera trabaja desde hace varios años en diferentes proyectos que no son otra cosa que el reflejo de las problemáticas de los vecinos y de toda la Ciudad. Con nuestros equipos técnicos buscamos soluciones, siempre desde nuestros principios y valores, para hacer de La Calera un mejor lugar para vivir, en donde el Bien Común sea el norte a seguir.*

*Proponemos un perfil de ciudad serrana/residencial, en donde el desarrollo y proyección en los próximos veinte años se oriente a ésta idea. Para lograrlo, creemos importante limitar los desarrollos urbanísticos indiscriminados, como así también las nuevas canteras y/o explotaciones mineras; ordenar territorialmente los espacios, definiendo y diferenciando los destinados a turismo, comercio, vivienda e industria; invertir en infraestructura y servicios esenciales, para recuperar más de 20 años de abandono.*

1. **Seguridad:** un problema nacional al cual La Calera no escapa. Encabezamos el ranking provincial de ciudades en donde más ha crecido el crimen. Frente a éstos números y conociendo el nivel de inseguridad y descontrol que hay en la ciudad, a lo que se le suma el problema de las drogas, queremos trabajar en la prevención y en el concepto de proximidad policial. Proponemos:
  - a) Plan Integral de Seguridad: declarar la emergencia en seguridad con ordenanza del Concejo Deliberante; implementar una Secretaría de Seguridad; crear una Central Municipal de Monitoreo con cámaras; generar un seguimiento local del delito.
  - b) Generar controles de tránsito sorpresa y aleatorios (de tránsito y alcoholemia), trabajando en conjunto con la Policía de la Provincia y los Inspectores de Tránsito municipales. Los delincuentes, la droga y los elementos robados deben encontrar en éstos controles un obstáculo en su accionar.
  - c) Dividir la ciudad en Norte y Sur, reforzando aquellos barrios en donde no hay presencia policial continua con casillas móviles. Se propone la instalación de dos en concreto: una en barrio Industrial y otra en Cuesta Colorada.
  - d) Capacitación de agentes desde la Municipalidad
  - e) Ordenamiento y controles a la salida de los centros bailables, trabajando en la prevención, educación de manera conjunta con Policía, Inspectores Municipales y Comisiones de padres.
  - f) Señalética de las calles, para que los móviles policiales puedan llegar a destino
  
2. Servicio de **agua potable:** se configura como una de las principales preocupaciones y falencias de la ciudad. Proponemos:

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

Plataforma Electoral Intendencia 2019  
Fernando Rambaldi



- a) Trabajar con la Provincia para controlar de manera conjunta el proceso de potabilización que hoy realiza la Planta Potabilizadora La Calera (a cargo de la Provincia, pero tercerizado a un privado), capacitando su personal y asegurando la provisión de los elementos necesarios para la correcta potabilización.
- b) Solicitar el control del ERSEP a la mencionada planta
- c) Mantener un control periódico, como exigen las normas internacionales, y subir todos los datos a una página web: costos, inversiones, caudal, consumo, análisis en la red de distribución, bombeo)
- d) Construcción de cisternas nuevas en los barrios en donde falta provisión: casos testigos son los barrios del sudeste de la ciudad, como la Cuesta Colorada, Cinco Lomas, La Rufina, La Pankana, La Cuesta, etc. Sin embargo, la mala distribución y baja calidad la sufren todos los barrios de la ciudad.
- e) Invertir la totalidad de lo recaudado por el servicio en la mejora del sistema, ya que el mismo se encuentra en muy mal estado, dada la falta sistemática de inversión en los últimos 20 años.

### 3. Transporte

- a) Ferro urbano: convertir el Tren de las Sierras en un servicio urbano de pasajeros. Para ello proponemos motivar a todos los municipios involucrados (desde Cosquín hasta Córdoba Capital) para lograr éste proyecto, en donde deben involucrarse la Provincia y la Nación, como así también asociaciones ferroviarias que ya vienen trabajando hace tiempo en el área.
- b) Mejoras al servicio de la Coop. La Calera: mejorar frecuencia en ciertos recorridos; optimizar los recorridos inter barriales y rever los costos del boleto; capacitación en atención al cliente para los choferes; mejora en las unidades.
- c) Analizar el ingreso de una nueva empresa de transporte urbano e interurbano.
- d) Remises: censar las chapas entregadas, quienes son sus dueños y uso que se le da. Terminar con los manejos y negociados con las mismas.
- e) Carnet de conducir: que haya que renovar el carnet cada dos años termina siendo sólo una cuestión recaudatoria. Proponemos mantener el costo del carnet y extender su duración a 4 años. Por otro lado, profesionalizar y mejorar las exigencias para el primer carnet (reglas de tránsito, manejo, práctica, etc.)
- f) Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, implementando para ello programas de incentivo y completando el circuito de Ciclovías.

### 4. Ambiente

- a) Basura: planta local de reciclado. Educar en separación de residuos. Proyecto modelo en Cuesta Colorada
- b) Reserva Natural Municipal “Dique Mal Paso”

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

Plataforma Electoral Intendencia 2019

Fernando Rambaldi



- c) Preservar la “Reserva Natural de la Defensa La Calera”
- d) Reglamentar la ordenanza de la Reserva “Bamba”
- e) Dentro de la Carta Orgánica, definir el perfil de ciudad que queremos, y terminar con las concesiones a nuevas canteras y barrios cerrados de montaña.
- f) Ordenanza de ruidos molestos.
- g) Saneamiento, recuperación y reforestación de las márgenes del río Suquía y afluentes. Vivero Municipal
- h) Plan municipal de tenencia responsable de mascotas

## 5. Economía y Empleo

- a) Escuela de Oficios. Orientado a jóvenes “ni-ni”, para darles una profesión u oficio, que significará una salida laboral y un proyecto de vida sustentable. La idea es generar cursos de oficios (carpintería, pintura, jardinería, albañilería, construcción en seco, etc) y que se llegue a los barrios a través de los Centro Vecinales y demás asociaciones intermedias.
- b) Parque Industrial Municipal: definir desde la Carta Orgánica el uso de suelo de la ciudad, delimitando la residencial, comercial e industrial.
- c) Situación salarial y gremial de los empleados municipales: proponemos un aumento gradual de los sueldos municipales de 3 puntos anuales, siempre por sobre la inflación, para ir recuperando de a poco el poder adquisitivo de nuestros empleados. Asimismo, generar un mayor control del trabajo realizado para mejorar la gestión.
- d) Censar a toda la población laboral de la Municipalidad, tanto los de planta permanente como así también los becados y monotributistas para reorganizar de manera más eficiente los recursos humanos.
- e) Promover las huertas vecinales y/o familiares
- f) Creación de una Cooperativa Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales (CoMuCoVi)
- g) Crear una Secretaría de Transparencia, para terminar con los negociados, ñoquis y despilfarros en la obra pública. Vamos a ser inflexibles con la corrupción
- h) Exención del pago de Comercio e Industria a las Pymes locales para fomentar su crecimiento y el desarrollo genuino de empleo

6. Financiación **medios de comunicación** de Calera: entendidos como un actor más dentro del ámbito de la ciudad, los medios de comunicación tienen también una función social que hay que preservar. Proponemos una ordenanza que regule su acción y alcance.

7. **Educación:** hay 1000 docentes en Calera. 13 mil alumnos. 14 primarias. 7 secundarias. Proyectos:

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

Plataforma Electoral Intendencia 2019  
Fernando Rambaldi



- a) Construir colegios secundarios en barrios a definir (Cuesta Colorada e Industrial; ampliación de la Escuela de Piedras Blancas)
- b) Nuevo colegio privado en la ciudad
- c) Nuevas Escuelas Primarias y Jardines de Infantes para barrios como el Cenizal y otros en donde las vacantes son escasas
- d) Premios a los mejores alumnos de cada colegio (vieja ordenanza ya aprobada)
- e) Premio municipal al presentismo docente
- f) El salario docente debe ser el equivalente a 2,5 salarios mínimos vital y móvil (a trabajar con Provincia)
- g) Capacitaciones locales, principalmente en oficios.
- h) Escuela para niños con Capacidades Diferentes

## 8. Salud

- a) Apertura de algunos dispensarios las 24 hs (guardia pediátrica y clínica general). A definir cuáles.
- b) Unidades de traslado municipales
- c) Dignificar los salarios de los profesionales de la salud de los dispensarios
- d) Declarar mediante una Ordenanza a La Calera como “Ciudad a favor de la Vida”, instrumentando medios para que se preserve la vida desde la concepción hasta su muerte natural, así como también acompañar las madres embarazadas en situación de riesgo. Nos interesa la salud de ambas vidas.
- e) Profesionalizar la Dirección de Bromatología
- f) Capacitación al personal administrativo de los Dispensarios y las Salas Cunas
- g) Ordenanza para regular los ruidos molestos
- h) Proyecto de control de obesidad y alimentación saludable

## 9. Cultura

- a) Patrimonio Cultural: cumplir con la ordenanza al respecto, para cuidar nuestro patrimonio y revisar la incorporación de nuevos espacios como Patrimonio Municipal.

**10. Institucional. Carta Orgánica:** es un conjunto de normativas desarrolladas para regir la vida institucional, política y económica del municipio, por ello se transforma en la ley fundamental del mismo, ya que declara los principios que regirán el sistema, su modelo de organización, de crecimiento y de distribución de recursos; de tal manera que se constituye en el instrumento político y jurídico que posibilita la fijación de una serie de derechos, organizando los poderes y determinando las atribuciones y funciones de los órganos municipales.

# Encuentro Vecinal Córdoba - La Calera

*Plataforma Electoral Intendencia 2019*  
*Fernando Rambaldi*



**#EsTiempoDeEncuentro**